



*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de taller de cerrajería. Situación: parcelas 152 y 154 del polígono 5. Promotora: Contenedores Villagonzalo, SL, en Villagonzalo. (2018080062)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de taller de cerrajería. Situación: parcela 152 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06151A005001520000PZ) y parcela 154 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06151A005001540000PH) del polígono 5. Promotora: Contenedores Villagonzalo, SL, en Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 28 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, (PS Instrucción 6/2016, de 1 de diciembre, del Secretario General) El Jefe de Sección de la Cuotex y Seguimiento Urbanístico, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 7 de julio de 2017 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 113 del polígono 10. Promotora: D.<sup>a</sup> Encarnación Ortiz Marina, en Bienvenida. (2018080157)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 7 de julio de 2017 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 113 del polígono 10. Promotora: D.<sup>a</sup> Encarnación Ortiz Marina en Bienvenida, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 197, de 13 de octubre de 2017, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcela 113 del polígono 10. Promotora: D.<sup>a</sup> Encarnación Ortiz Marina.



Debe decir:

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 113 y 117 del polígono 10. Promotora: D.ª Encarnación Ortiz Marina.

En la página 34298:

Donde dice:

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcela 113 (Ref.ª cat. 06020A010001130000WG) del polígono 10. Promotora: D.ª Encarnación Ortiz Marina.

Debe decir:

Ampliación de explotación porcina. Situación: Parcela 113 (Ref.ª cat. 06020A010001130000WG) y parcela 117 (Ref.ª cat. 06020A010001170000WT) del polígono 10. Promotora: D.ª Encarnación Ortiz Marina.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 9 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro, instalación y puesta en marcha de mobiliario de montaje y taquillas con destino al Nuevo Hospital del Área de Salud de Cáceres". Expte.: CS/05/1117046213/17/PA. (2018080127)*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud - Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa (Área Salud Cáceres).
- c) Número de expediente: CS/05/1117046213/17/PA.